



-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON LUIGI LEPORI VENTURA, RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE AUSIAS MARCH, Nº 19, POR : "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PURGANTE DE PROPIEDADES ESPECTORANTES".

Se ofrecen en el mercado gran número de preparados farmacéuticos a base de aceite de ricino, por lo tanto con propiedades purgantes, en los que se buscado dar buen sabor y olor al aceite de ricino. La mayoría de estas emulsiones, si bien

5. logran más o menos el fin perseguido, tienen la desventaja de que ha sido debilitada parte de las cualidades que reúne el aceite de ricino.

Es sabido que el anisado amónico consigue perfectamente el perfumar y dar buen sabor al aceite de ricino y, como com-

10. puesto de amonio que es, no solamente no resta propiedades al cuerpo a que se emulsiona, sino que comunica propiedades espectorantes, lo cual hace que una especialidad compuesta de ambos cuerpos resulte altamente estimable y eficaz para el tratamiento de gástricas complicadas, cosa muy corriente, con afec-

15. ciones de la vía respiratoria.

La dificultad de formar una mezcla homogénea entre el aceite de ricino y el anisado amónico ha hecho que hasta hoy

este preparado no haya tenido aceptación.



El procedimiento hallado por el recurrente para la mezcla de estos dos cuerpos consiste esencialmente en disolver el anisado de amonio en éter y adicionar esta disolución al aceite de ricino.

A título de ejemplo vamos a describir el procedimiento objeto de esta memoria y para el que se solicita patente de invención.

El anisado amónico se obtendrá por un procedimiento ordinario, tal como hacer atravesar una corriente de gas amoniacal  $-NH_3-$  en una disolución de esencia de anís. Obtenido ya el anís amoniacal, se disuelve en una pequeña cantidad de éter ordinario o etano-oxi-etano  $--C_2H_5OC_2H_5--$ . Esta disolución, a fin de que quede más uniforme el producto final, se le adiciona una pequeña cantidad de aceite vegetal, por ejemplo de oliva o de cacahuete. Finalmente, se mezcla la disolución antes dicha al aceite de ricino, agitándose hasta obtener la completa uniformidad de la mezcla. Teniendo en cuenta que la cantidad de éter empleado para la disolución del anisado amónico es muy pequeña, aquel no altera en nada las propiedades del preparado.

La esencialidad de la invención no podrá ser alterada, modificada o cambiada por sus detalles, como son el procedimiento usado para la obtención del anisado amónico, la cantidad de éter empleado dentro de las proporciones convenientes, el aceite vegetal que se adicione a la disolución, la manera de mezclar esta al aceite de ricino, la fórmula cuantitativa del preparado, etc.

#### N o t a

Esta patente se refiere a:

1º - Un procedimiento para la obtención de un preparado químico-farmacéutico a base de aceite de ricino y anisado de



50. amonio para tratar gástricas complicadas con afecciones de las vías respiratorias, que consiste en disolver el anisado amónico en aceite de ricino empleando como intermediarios una pequeña cantidad de éter y un aceite vegetal.

2º - Procedimiento para la obtención de un purgante de propiedades espectorantes,

Sean cuales fueran las circunstancias que concurran con su esencialidad.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

60. En línea tercera, pag. 14, ha sido olvidada la palabra "ha" entre las palabras "se" y "buscado", la cual debe considerarse como escrita.

Barcelona, a 10 de Octubre de 1929